Diez mrau[edis]

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

En la villa de alama en veinte y ocho dias del mes de
enero del año de mil y seiscientos y setenta y nue-
ve años sus mercedes de don gines caxa y barto-
lome de meca alcaldes ordinarios y francisco va-
lero alarcon y gines martinez y francisco mora-
les regidores justicia y regimiento desta vi-
lla estando en las casas de su ayuntamiento
como lo an de costumbre dixeron que por quan-
to a ocho del mes de enero deste presente año
paso por esta villa la compañia de la costa de
fazienda de granada y por quenta de la contadu-
ria pagasen a la villa de toda la costa
ziento y cinquenta reales que esta villa a res-
pondido y para satisfazer la dicha canti-
dad usa a razon del alojamiento de los sol-
dados y agora de presente estan en casa de
la a gines de la aguila y a pedro dias y a die-
go fernandes calvo porque la cantidad gar-
ze esta cantidad y asi para que conste
lo tienen pues dello acordaron y lo firmaron
los que supieron de que yo el escrivano zertifico —

Gines Caxa — Gonçalo
Alarcon — Valero

Auto — En la villa de alama en quinze dias del mes de
febrero de mil y seiscientos y setenta y nuebe es-
tando juntos en las casas de ayuntamiento sus
mercedes don gines caxa y bartolome de meca alcal-
des ordinarios y ~~[tachado]~~ y francisco valero alarcon
y francisco morales y gines martinez peron y estevan de
almansa regidores justicia y regimiento
desta dicha villa dixeron que por quanto oy dia
de la fecha ansi de requerido por don pedro del